GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP

ANEXO Circular Interna DNCP N° 19 /2024

N° de Acta: 31/25

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- ☐ Administrador del contrato: Jorge Gamarra
- ☐ Dpto. Patrimonio y Suministros: Manuel Encina
- ☐ Coord. Adquisiciones / UOC (observador del acto): Fatima Gomez
- ☐ Auditoria Interna / DGAII (observador del acto): Diego Caceres
- ☐ Otro: *(Especificar área)*: Fernando Caballero.

Y EN REPRESENTACION DE LA FIRMA PROVEEDORA ADJUDICADA:

Nombre y Apellido: Cesar Acosta Empresa: ITCS S.A.

CERTIFICA/N:

La recepción de: Software Manage Engine Share point (item 1)

OG: 579 | – | – | – | – | – ID: 462703.

NOTA/S DE REMISIÓN NÚMERO O INFORMES TÉCNICO/S

001 001 0007599

Recibido: Totalmente ☑ Parcialmente ☐

Observación:

Para que asi conste, firmamos la presente Acta de Recepción en la ciudad de Asunción, a los 7 dias del mes de Oct. del año 2025.

Abg. Manuel Encina
Jefe de Patrimonio y Suministros
DGAF - DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

FIRMA
Sello o Aclaración
César Acosta
Director
ITCS S.A.

Fernando Caballero
Coordinación Infraestructura y Operaciones
DGTI - DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración

C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contratos
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración
(UOC /Observador)

Ing. Diego Cáceres
Jefe de Auditoría de Gestión
DNCP
FIRMA
Sello o Aclaración
(Auditoria Interna /Observador)

El acta deberá estar firmada por todos los asistentes del acto y llenada en su totalidad incluyendo representantes de la firma proveedora.
La verificación técnica del bien o servicio recibido es de exclusiva responsabilidad del Administrador del Contrato y los funcionarios que el mismo haya designado, de acuerdo a la circular vigente.